

# BOLETÍN CONSTITUYENTE #19

DICIEMBRE 2021

## SOBRE EL BOLETÍN CONSTITUYENTE

Este es el décimo noveno de una serie de boletines mensuales que **Sarmiento & Walker** se ha propuesto elaborar con el objetivo de monitorear el debate público en torno al proceso constituyente en Chile. Queremos ofrecer a la comunidad legal y al público en general un balance sobre el estado de la discusión, contribuyendo a sistematizar y difundir los aspectos salientes de la deliberación democrática que estaremos enfrentando como país con miras a arribar a un nuevo arreglo constitucional. A partir de fuentes periodísticas y nuestra mirada experta en derecho público y regulatorio, ofrecemos una sistematización de información para entender el cambio constitucional y su relevancia para distintas dimensiones de nuestra vida social, económica y política.

## PANORAMA GENERAL

El mes de diciembre fue uno agitado para el proceso constituyente, porque se ha intensificado la discusión de fondo, es decir, el debate en torno a propuestas específicas de contenido para la nueva Constitución. Ejemplos de esto son las propuestas que se han conocido en materia de gobierno judicial, régimen político y diseño institucional del Poder Legislativo. El debate sustantivo también se ha visto alimentado por el ingreso de iniciativas populares de norma constitucional. Diciembre también fue un mes intenso porque se definió la elección presidencial. El triunfo de Gabriel Boric, tras una reñida campaña, ha tenido implicancias también para la relación que

a futuro se puede esperar entre el Gobierno y la Convención. Un último hito, que se destaca en este boletín, viene dado por los cambios que se vienen en la dirección de la Convención. Como en otras entregas, se pone también a disposición un listado de actividades académicas relacionadas con el proceso constituyente.

## TEMAS DESTACADOS

**Reforma al modelo de gobierno judicial, Presidencialismo atenuado y bicameralismo: consensos que se asoman**

Durante el último mes se ha dinamizado la discusión de fondo. Aunque hay múltiples temas que se han discutido y en torno a los cuales han surgido ya propuestas concretas, interesa destacar aquí algunas que han suscitado cierto consenso.

Un cambio profundo en el gobierno judicial, a través de la creación de un Consejo Nacional de la Magistratura, es lo que algunos han llamado “[el primer consenso](#)” en la Comisión sobre Sistemas de Justicia. La propuesta, que ha alineado a 9 de los 19 convencionales de la Comisión, apuntaría a crear un órgano autónomo de nombramiento, formación, capacitación y gestión de la responsabilidad disciplinaria de los jueces. Se trata de un modelo que traslada estas facultades desde la Corte Suprema a un órgano nuevo, siguiendo una tradición que se encuentra en países como Perú, Argentina, España, Italia y Francia.

Otros temas -de la máxima importancia, por lo demás- que han [tomado ventaja](#) en la Comisión de Sistema Político son el presidencialismo atenuado como alternativa de régimen político y el bicameralismo como estructura del Poder Legislativo. Se trata de dos decisiones que, desde antes de que comenzara el trabajo de la Convención, eran considerados nudos críticos a resolver. En el caso del régimen político, se trata de un debate que ha enfrentado, por ejemplo, a quienes están por mantener el régimen presidencial, con aquellos que promueven un cambio hacia el semi-presidencialismo o hacia el parlamentarismo. En cuanto a qué estructura darle al Legislativo, existía una tensión entre los partidarios del unicameralismo y los defensores del bicameralismo, que es el modelo seguido por la tradición constitucional chilena.

Pues bien, las posiciones que han ido ganando mayor tracción son aquellas que podrían considerarse como intermedias. En cuanto al régimen político, 10 de 23 integrantes de la Comisión han manifestado su preferencia por un régimen presidencialista atenuado, es decir, uno que equilibra en mayor medida los poderes entre el Presidente y el Congreso. La propuesta que le sigue en apoyos es la de optar por el parlamentarismo, idea suscrita por 8 convencionales. Es interesante advertir que en ambos casos, son propuestas que han concitado apoyo de distintas coaliciones políticas.

De modo similar, el bicameralismo ha reunido 10 apoyos dentro de la Comisión, seguido por 8 convencionales que están por un sistema unicameral. Existe, no

obstante, un matiz relevante. Entre quienes promueven el bicameralismo -vigente hoy en Chile- hay una inclinación hacia una diferenciación de funciones entre cámaras: la Cámara de Diputados(as) debiera ocuparse de asuntos políticos, mientras que el Senado debería hacerlo de la representación regional.

### **El avance de las iniciativas populares de norma constitucional**

Las [iniciativas populares de norma constitucional](#) son las sugerencias que pueden realizar las y los ciudadanos para ser incorporadas en el texto de la nueva Constitución. Para poder ser votadas de manera directa por la Convención, deben tener el apoyo de 15.000 firmas. Cada persona tiene hasta siete apoyos disponibles durante todo el proceso constituyente.

Hasta la fecha se han entregado más de 260.000 apoyos entre las más de 570 iniciativas.

La primera iniciativa que logró juntar las 15.000 firmas fue la llamada "[Será Ley](#)", que pretende incorporar de forma explícita la autonomía, libertad, dignidad e igualdad como principios fundamentales, siendo una de las principales propuestas [establecer que](#) "los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y otras personas que puedan gestar sean protegidos en la Nueva Constitución". Esta iniciativa se ingresó por la Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto el 24 de diciembre, alcanzando las firmas necesarias para ser discutida por la Convención el 29 de diciembre.

Otras iniciativas populares que han logrado un gran apoyo, son: “[Con mi plata No - Defiende tus ahorros previsionales](#)” con más de 25.000 firmas; “[Confesiones religiosas quieren contribuir con la CC: proponen texto sobre la libertad religiosa y de conciencia en Nueva Constitución](#)” con más de 18.000 firmas; “[Derecho a la educación, derecho y deber preferente de los padres, y libertad de enseñanza](#)” con más de 12.000 firmas; “[Iniciativa Popular por una Educación Libre y Diversa](#)” con más de 11.000 firmas.

La etapa de ingreso de normas se cierra el 6 de enero de 2022, y el plazo para apoyarlas se cierra el 1 de febrero.

El procedimiento luego de reunidas las 15.000 firmas es la remisión a las comisiones respectivas, en donde se discuten y se votan, siendo simple mayoría el quórum para su aprobación en este trámite. Si es aprobada en la Comisión respectiva, la propuesta pasa al Pleno en donde se necesitarán dos tercios para poder aprobarse.

### **Resultado de las elecciones presidenciales y claro respaldo del Presidente electo a la Convención**

Luego de una votación histórica, el día 19 de diciembre Gabriel Boric Font fue elegido como próximo Presidente de Chile con más de 4 millones y medio de votos, equivalente a un [55,87%](#) de los votos.

La noticia fue bien recibida entre los distintos convencionales, quienes llamaron al Presidente electo a trabajar en [conjunto](#) por la nueva Constitución del país.

Gabriel Boric acudió junto a la Diputada Camila Vallejos el día martes 21 de diciembre a las dependencias del Palacio Pereira para reunirse con la Presidenta Elisa Loncón y el Vicepresidente Jaime Bassa. En dicha reunión, el Presidente electo se [comprometió](#) a respetar las decisiones adoptadas por la Convención y aseguró respaldo para un buen funcionamiento de la misma.

Estas primeras señales de buenas relaciones entre el Presidente electo y la Convención aparecen son una noticia positiva, considerando la importancia del cometido que pesa sobre el órgano constituyente y la estrechez de los plazos con los que tiene que cumplir.

### **Renovación de la mesa directiva de la Convención**

Al cierre de este boletín, concluía el proceso de votación para reemplazar a la mesa directiva de la Convención Constitucional, la que hasta ahora estaba compuesta por la Presidenta Elisa Loncón, el Vicepresidente Jaime Bassa y las siete Vicepresidencias adjuntas.

En un comienzo, entre los nombres que sonaban para presidir la mesa estaban las de Cristina Dorador, Ramona Reyes, Patricia Politzer, Loreto Vidal y Erick Chinga. Sin embargo, luego de nueve votaciones y tras la bajada de varias candidaturas -la de Ramona Reyes (Colectivo Socialista), Cristina Dorador, (Movimientos Sociales Constituyentes y de Eric Chinga (Diaguita)- se quedó con la presidencia la convencional María Elisa Quinteros (Distrito 17).

La [nueva Presidenta](#) de la Convención Constitucional es de profesión odontóloga, tiene 39 años y se define como ecologista y salubrista. Es parte de los Movimientos Sociales Constituyentes y representa al Distrito 17, de la región del Maule, como parte de la lista Asamblea Popular por la Dignidad.

## ACTIVIDADES DESTACADAS

- ONG Fima y la Foundation for International Law for the Environment realizaron el conversatorio titulado “Cambio climático y nueva Constitución” en donde se presentó un informe con el mismo nombre. Este conversatorio tuvo la participación de César Rodríguez-Garavito, Director del Centro de Derechos Humanos y Justicia Global NYU School of Law y Fundador de Climate Litigation Accelerator; Pilar Moraga, profesora del Centro de Derecho Ambiental UCH e investigadora el Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR2); y Gabriela Burdiles, Directora de Proyectos ONG Firma. El registro de la actividad puede ser revisado [aquí](#).
- El día 10 de diciembre, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y ONU Mujeres Chile realizó el Seminario Internacional “Igualdad de Género y Constitución”. Este encuentro contó con la participación de la Ex Presidenta de Chile y actual Alta Comisionada de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos, doña Michelle Bachelet; Elisa Loncón, Presidenta de la Convención Constitucional de Chile; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; María Noel Vaeza, Directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe; y María José Torres, Coordinadora Residente de ONU Chile. El registro de la actividad puede verse [aquí](#).

- El Observatorio Latinoamericano sobre el proceso constituyente de Chile realizó el día 20 de diciembre un seminario internacional titulado “El día después de las elecciones: el porvenir del proceso constituyente”. Este seminario contó con la exposición del profesor Francisco Zúñiga Urbina; comentando en él los profesores Raúl Gustavo Ferreyra de la Universidad de Buenos Aires; Vanessa Berner de la Universidad Federal de Río de Janeiro; Francisco Eguiguren de la Universidad Católica del Perú; Jaime Cárdenas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Claudia Storini de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador; Julio César Ortiz de la Universidad Externado de Colombia; y Roberto Viciano de la Universidad de Valencia de España. El registro de la actividad puede verse [aquí](#).